



PERU

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de Ica  
Dirección Regional de  
Educación Ica

Unidad de Gestión Educativa  
Local Chincha

Área de Gestión  
Administrativa



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de  
Las heroicas batallas de Junín y Avacucho”

Chincha Alta,

30 SEP 2024

OFICIO MULTIPLE N° 266 -2024-GORE-ICA-DREI-UGELCH/D.

SEÑOR(a)(ita) : \_\_\_\_\_

Director(a) de la II.EE, EBR, PRITES, CEBES, CEBAS Y CETPROS

ASUNTO : Capacitación presencial: Inventario físico de los Bienes Patrimoniales 2024

REF. : Directiva N° 04-2024-GORE-DREI-UGELCH-AGAEI-ABAST/CP.,

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente, y en atención al documento de la referencia, respecto a la Directiva sobre “**Lineamientos para el Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales, de la Sede Institucional, de las Instituciones Educativas Públicas y/o Programas Educativos y las existencias físicas del Almacén del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Chincha – Periodo 2024**”, se ha programado la capacitación sobre el inventario físico del presente año 2024, la misma que será de manera presencial los días miércoles 16 (nivel inicial y CEBE), jueves 17 (nivel primaria), viernes 18 (nivel secundaria, CEBA y CETPRO) de octubre del presente, dirigidos a los directores responsables y/o programas educativos, en las instalaciones del auditorium de la UGEL Chincha, a partir de las 3.30 p.m. a 5.00 p.m., en tal sentido se le hace extensiva la invitación para su respectiva asistencia.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Wilbert TORRES MATIAS  
Director del Programa Sectorial III  
UGEL CHINCHA

WTM/D. UGELCH  
WIBC/JAGA  
TEPV/EACP  
c.c arch.

